LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GOMISUMA S.A." CELEBRADA EL DIA VEINTE Y SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

NOMBRE ACCIONISTAS	Nº ACCIONES	VALOR	Nº VOTOS
JOSE LUIS ESTRADA GARCIA	200	US$ 1.00=	200
JAIME ANDRES JAGOBALLA	200	US$ 1.00=	200
JUAN XAVIER VALAREZO P.	200	US$ 1.00=	200
JUAN CARLOS GARCIA GONZALEZ R.	2	US$ 1.00=	2
TOTAL	**602**	**US$ 1.00=**	**602**

El Capital Social Pagado de la compañía es de US$602 dividida en 602 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y libradas de un valor nominal de US$ 1.00= cada una.-

Guayaquil, 27 de Mayo del 2020

g.) GOMISUMA S.A.

Jose Estrada García
GERENTE GENERAL

Juan X. Valarezo P.
SECRETARIO

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GOMISUMA S.A.", CELEBRADA EL DIA VEINTE Y SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las trece horas del día veinte y siete de mayo del año dos dil treinta, en las oficinas de la compañía situadas en el edificio Miami ubicado en Cdla Entre Ríos del cantón Samborondón, se llevó a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "GOMISUMA S.A.", contando con la asistencia de los siguientes accionistas: JOSE LUIS ESTRADA GARCIA, por sus propios derechos como propietario de 200 acciones con derecho a 200 votos; JAIME ANDRES JAGOBALLA, por sus propios derechos como propietario de 200 acciones con derecho a 200 votos; JUAN XAVIER VALAREZO PLAZA, por sus propios derechos como propietario de 200 acciones con derecho a 200 votos y, JUAN CARLOS GARCIA GONZALEZ RUSSO, por sus propios derechos como propietario de 2 acciones con derecho a 2 votos.-

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía que es de US$ 602.00.- dividido en 602 acciones ordinarias, nominativas y libradas de un valor nominal de US$ 1.00= cada una, están presentes por unanimidad constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confieren los Arts. 238 de la ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes asuntos:

1. **Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente General y el informe del Comisario de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año 2019;**
2. **Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;**
3. **Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.**
4. **Elección del Comisario.**

Preside esta sesión su titular José Luis Estrada García, y actúa en la Secretaría el señor Juan Xavier Valarezo Plaza, colaborador de la empresa.

Se deja en constancia de que la Secretaría de esta Junta formó la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.-

Además, se deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado de forma especial e individual para que concurra a esta sesión, y que el mismo no se encuentra en la ciudad, por lo cual, se pone a disposición la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Sociedad, bajo recado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.-

A continuación el Presidente de la Junta, considerando que en la sesión se encuentran los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a conocer sobre los asuntos puestos del orden del día.

A continuación, el Presidente dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Compañía, en relación con el ejercicio económico del año 2019.-

De inmediato toma la palabra el Presidente para disponer que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, luego de lo cual los señores accionistas proceden a deliberar sobre el mismo y, por unanimidad resuelven aprobarlo.

Posteriormente toma la palabra el Presidente para disponer que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, luego de lo cual los señores accionistas proceden a deliberar sobre el mismo y, por unanimidad resuelven aprobarlo.

Agotados que fueron las memoria del administrador y el informe del Comisario de la Sociedad, se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019.-

Luego de deliberar al respecto, la Junta General con la abstención de los socios del Presidente, que ratifican a la mayoría que la conocimiento, aprueba el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.-

A continuación se dispone a conocer el tercer punto del orden del día que dice relación con la distribución de los beneficios sociales.
La Junta General, luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad de votos que se distribuya los beneficios del ejercicio en utilidad con deducción al impuesto a la renta y valores correspondientes por utilidades a los trabajadores y las reservas legales.-

A continuación la Junta General, por unanimidad de votos resuelve elegir como Comisario de la compañía a la señorita Ing. Patricia Jagoballa Andrade, quien se encuentra presente en la sesión.
Sin habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un receso de treinta para redactar la presente acta.

Reanudada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta, aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas treinta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con los accionistas asistentes.

Jose Luis Estrada García
GERENTE GENERAL

Juan Valarezo Plaza
SECRETARIO

Los accionistas concurrentes:

Jose Luis Estrada García

Juan Valarezo Plaza

Jaime Jacinto Jerdan